

85



ESPAÑA

| | | | | | |
|----|----|----|-----------------------|----|---|
| 19 | ES | 11 | 252280 | 10 | Y |
| 21 | | 22 | FECHA DE PRESENTACION | | |
| | | | 16 NOV. 1980 | | |

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1980

| | | | | | |
|----|-----------|----|-------|----|------|
| 30 | PRIMARIAS | 32 | FECHA | 33 | PAIS |
| 31 | NUMERO | | | | |

| | | | |
|----|---------------------|----|-----------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | | | E 05 B 17/00 |

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| 54 | TITULO DE LA INVENCIÓN |
| "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PERFECCIONADO PARA PUERTAS DE VIVIENDAS Y SIMILARES" | |

| | |
|-----------------------|-----------------|
| 71 | SOLICITANTE (S) |
| D. JOSE CANALS SALOMO | |

| | |
|---------------------------|---------------------|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE | |
| C/. Torrella, 53-1º | TARRASA (Barcelona) |

| | |
|----|--------------|
| 72 | INVENTOR (S) |
| | |

| | |
|-----------------------|-------------|
| 73 | TITULAR (S) |
| D. JOSE CANALS SALOMO | |

| | |
|------------------------------------------------------------------|---------------|
| 74 | REPRESENTANTE |
| D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial. | |

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de seguridad perfeccionado para puertas de viviendas y similares.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un seguro para puertas de viviendas, comercios, despachos y similares, del tipo que permiten la apertura limitada de la puerta.

10. Es sabido que los seguros de este tipo, actualmente conocidos en el mercado, si bien realizan correctamente su función, presentan el inconveniente de que la mayoría de las veces se descuida su colocación por parte del inquilino o usuario del local, sobre todo si son niños los que acuden a abrir la puerta.

15. Para evitar estos inconvenientes, se ha ideado el dispositivo motivo de la invención, el cual elimina totalmente los riesgos antedichos, derivados del olvido o inconsciencia del usuario, encargado de abrir la puerta.

20. En líneas generales, el dispositivo que se preconiza se caracteriza por comprender un sistema electromecánico que dispone al seguro en situación operativa de forma automática, al ser pulsado el timbre de la vivienda o local, de manera que al abrirse la puerta, dicho seguro realiza su función, limitando el ángulo de apertura de la puerta.

25.

El nuevo cierre de la puerta dispone automáticamente al seguro en posición inoperante, lo que permite la apertura normal de la puerta, si así se desea, pues esta vez no se ha accionado el timbre.

5. El dispositivo que se describe, incorpora a su vez un mecanismo pulsador de tipo manual, que permite situar el seguro en posición operativa desde el interior de la vivienda. Asimismo, cuando el seguro es activado por pulsado del timbre y no se desea su utilización, el usuario puede disponerlo manualmente en su posición inactiva desde el interior de la vivienda o local.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15. En los dibujos:

Las figuras 1 y 2, muestran dos vistas en perspectiva del seguro aplicado en una puerta y en sendas posiciones de fuera de uso y de trabajo.

20. La figura 3, es una vista frontal del seguro en posición de fuera de uso, mostrando el mecanismo que lo compone.

25. La figura 4, es un detalle de una vista similar a la de la figura anterior, en la que se representa al seguro en la posición activado y preparado para su función automática

al producirse la apertura de la puerta.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un seguro para puertas que comprende una carcasa general -1-, fijable a la parte fija de la puerta, y un ángulo -2-, fijable a la parte móvil o puerta propiamente dicha.

En la carcasa -1- pivota sobre el eje -12-, una varilla de hierro -3-, que forma un cerco alargado, abierto por -4-, y en cuyo interior se aloja el tetón -5- solidario del ángulo -2-.

La pared lateral de la carcasa -1-, presenta una abertura -6- para recibir al tetón -5- de cabeza ensanchada.

El cerco de varilla -3-, puede disponer su abertura -4- enfrentada a la abertura -6-, lo que permite a la apertura normal de la puerta (figura 3); sin embargo, al pulsarse el timbre exterior de la puerta, un dispositivo electromecánico hace descender la varilla -3-, quedando defasada al abertura -4- con respecto a la abertura -6- (figura 4). Al producirse la apertura de la puerta en estas circunstancias, el tetón -5- hace bascular a la varilla -3- (figura 2).

El dispositivo electromecánico a que antes se ha hecho referencia puede presentar múltiples variantes, sin embargo en los dibujos se representa un sistema no limitativo que comprende un electroimán -7-, que al paso de la corriente eléctrica, resultado del pulsado del timbre, atrae

una varilla de hierro -8-, cuyo extremo inferior retiene a una palanca excéntrica -9- en posición elevada y sobre la que apoya el extremo inferior de la varilla -3-. Al ascender la varilla -8-, atraída por el electroimán -7-, la varilla de seguro -3-, desciende por gravedad, situando su abertura -4- defasada a la abertura -6-.

Al elevar manualmente la varilla de seguro -3-, la palanca excéntrica -9- retorna a su posición primitiva quedando retenida nuevamente por el tope de la varilla móvil -8-.

Para provocar el descenso manual del seguro -3-, sin intervención de la corriente, se recurre al pulsador -13- que actúa sobre un fleje -10-, que ataca sobre la cabeza cónica -11-, solidaria de la varilla -8-, a la cual eleva por plano inclinado.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1.- Dispositivo de seguridad perfeccionado para puertas de viviendas y similares, del tipo destinado para permitir una abertura limitada de la puerta, y constituido por una pieza de hierro que configura una ranura alargada en la que queda retenido en posición deslizante un tetón de cabeza ensanchada solidario de la puerta, caracterizado esencialmente porque el pulsado del timbre exterior de la vivienda establece el asociado automático de la pieza ranurada y el tetón, quedando preparado automáticamente el seguro para su funcionamiento cuando se realice la abertura de la puerta.
- 10.
15. 2.- Dispositivo, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la pieza ranurada adopta en reposo, una posición vertical en el interior de un alojamiento perteneciente a una carcasa prismática vertical, y porque dicha pieza ranurada presenta una abertura que queda enfrentada a una abertura del alojamiento destinada para recibir al tetón solidario de la puerta.
- 20.
25. 3.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el asociado de la pieza ranurada y el tetón se realiza con auxilio de un electromecanismo que provoca el descenso vertical de la pieza ranurada de manera

que su abertura queda defasada con respecto a la abertura del alojamiento con el fin de que al producirse la abertura de la puerta, el botón solidario de la misma realice el basculado de la pieza ranurada sobre su eje de retención,

5. actuando dicha pieza como limitador del ángulo de abertura.

4.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el descenso vertical de la pieza ranurada hacia su posición activa puede realizarse manualmente desde el interior de la vivienda mediante un pulsador mecánico,

10.

5.- Dispositivo, según la reivindicación 3, caracterizado porque el electromecanismo se compone de un electroimán, que al paso de la corriente atrae a una varilla de hierro vertical, móvil axialmente, que su posición inferior de reposo establece un tope para una palanca excéntrica que mantiene elevada a la pieza ranurada.

15.

6.- Dispositivo de seguridad perfeccionado para puertas de viviendas y similares.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 7 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

20.

Madrid, a

JUAN ISEERN CUYÁS

FIG. 1

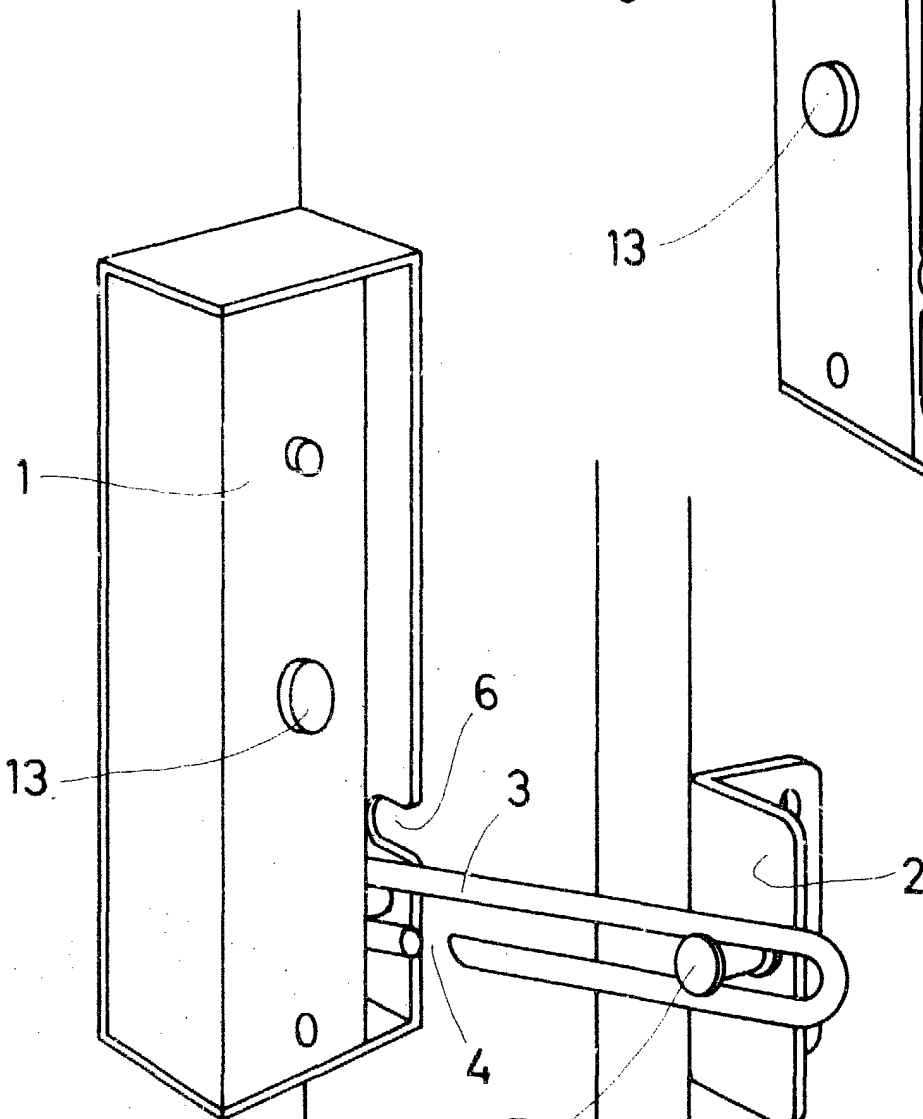
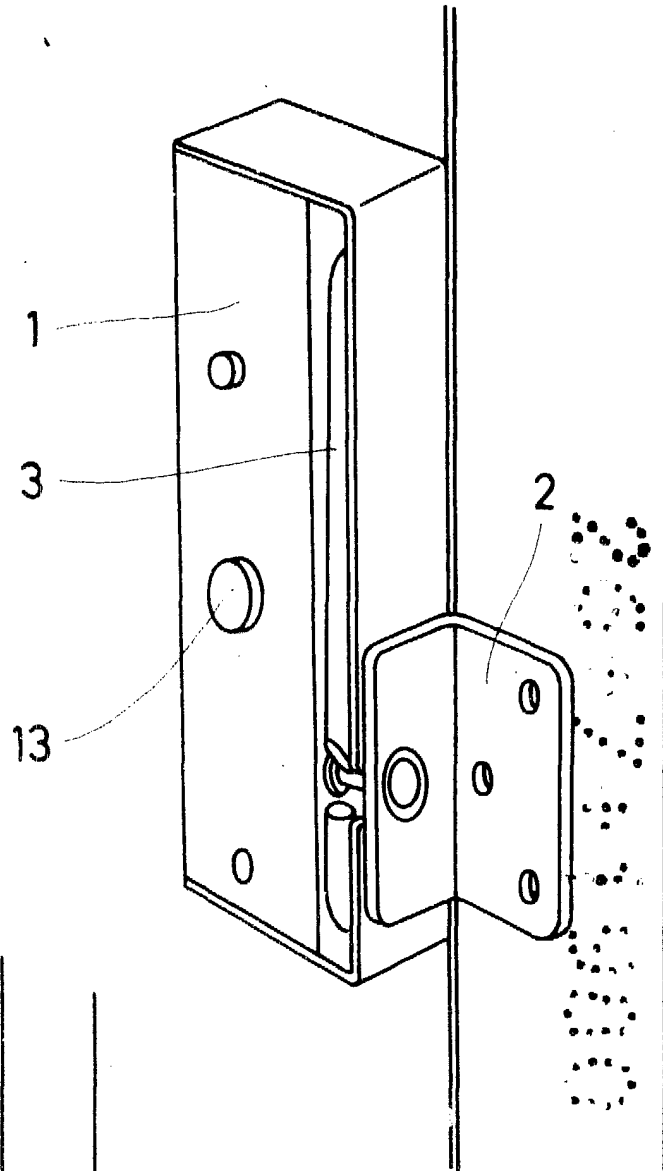


FIG. 2

Madrid, a 26 JUL. 1980

p. a.

JAI ME ISE RN CUYA S

FIG. 3

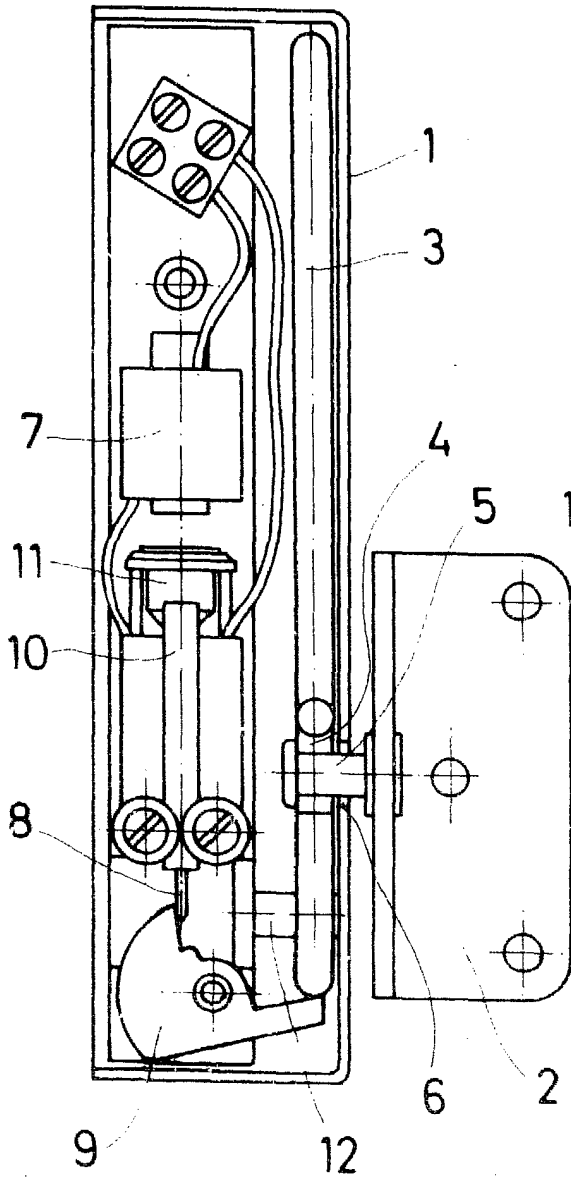
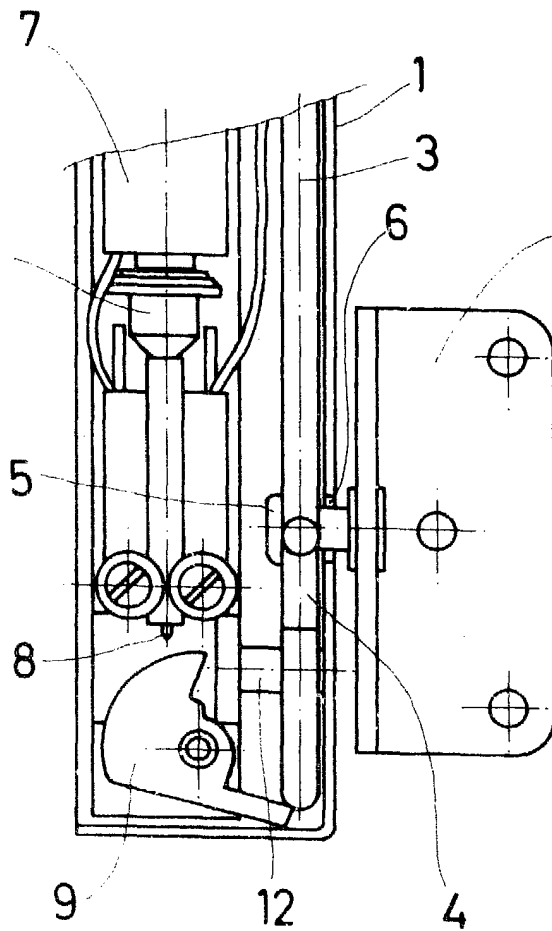


FIG. 4



Madrid, a 27 de Mayo de 1965
p. a.

JAIMÉ ISERN CUYAS
P. U.